

Visto el contenido del Acta de fecha 20-1-2009 de la Comisión Negociadora del Convenio colectivo de trabajo del sector de Empresas Navieras, Consignatarias de Buques y Estibadoras de la provincia de Valencia, por la que se actualizan y aprueban las tablas salariales definitivas del año 2008, que fue presentada en este organismo con fecha 17 de los corrientes; y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2.b) del R. Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, en relación con el 90.2 y 3 del texto refundido de la Ley 8/1980 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por R. Dto. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, esta Dirección Territorial de Empleo y Trabajo, acuerda:

Primero: Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios.

Segundo: Proceder a su depósito en esta Sección de Relaciones Colectivas y Conciliación.

Tercero: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**ACTA DE ACUERDO FINAL DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LAS EMPRESAS NAVIERAS, CONSIGNATARIAS DE BUQUES Y ESTIBADORAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA**

En Valencia, siendo las 17.00 horas del 20 de enero de 2009, se reúnen en los locales de la Asociación Naviera Valenciana, los componentes de la mesa negociadora del convenio colectivo para el sector de las Empresas Navieras, Consignatarias de Buques y Estibadoras de la provincia de Valencia, cuyos componentes se reseñan a continuación:

Representación Empresarial (Asociación Naviera Valenciana): (...)

Representación Sindical:

(Federación de Transporte, Comunicación y Mar de UGT PV —FTCM UGT PV—): (...)

(Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO. PV —FCT CC.OO. PV—): (...)

Alcanzando todos ellos, los siguientes acuerdos:

**Primero.**—Proceder a la actualización y cierre definitivo de las tablas salariales para el año 2008, con efectos retroactivos al 1 de enero de dicho año.

**Segundo.**—Delegar en (...), para que en nombre y representación de esta comisión negociadora, realice los trámites necesarios para el correspondiente depósito, registro y posterior publicación en el BOP de Valencia.

Y para que conste, en prueba de conformidad, firman la presente acta, en fecha y lugar arriba indicados, los integrantes de la mesa negociadora.

**EMPRESAS NAVIERAS. CONSIGNATARIAS DE BUQUES Y ESTIBADORAS**

	Salario base año 2007 (euros)	Salario base provisional 2008 (euros)	Salario base final 2008 (euros)	Salario base atrasos 2008 (euros)
<b>Titulados:</b>				
Titulado superior	1.588,16	1.619,92	1.621,51	25,44
Titulado medio A	1.416,60	1.444,93	1.446,35	22,72
Titulado medio B	1.329,93	1.356,53	1.357,86	21,28
<b>Administrativos:</b>				
Jefe de sección	1.588,16	1.619,92	1.621,51	25,44
Jefe de negociado	1.416,60	1.444,93	1.446,35	22,72
Oficial	1.265,79	1.291,11	1.292,37	20,16
Auxiliar	1.052,91	1.073,97	1.075,02	16,80
Aspirante	688,90	702,68	703,37	11,04
Telefonista	1.052,91	1.073,97	1.075,02	16,80

	Salario base año 2007 (euros)	Salario base provisional 2008 (euros)	Salario base final 2008 (euros)	Salario base atrasos 2008 (euros)
Telefonista menor 18 años	884,40	902,09	902,97	14,08
<b>Subalternos:</b>				
Conserje	1.074,07	1.095,55	1.096,63	17,28
Cobrador, ordenanza. etc.	1.052,91	1.073,97	1.075,02	16,80
Personal limpieza	1.052,91	1.073,97	1.075,02	16,80
Encargado sección	1.297,45	1.323,40	1.324,70	20,80
Oficial	1.265,79	1.291,11	1.292,37	20,16
Peón	1.052,91	1.073,97	1.075,02	16,80
Aprendiz	688,90	702,68	703,37	11,04
<b>Administrativos operativos:</b>				
Jefe operaciones	1.416,60	1.444,93	1.446,35	22,72
Oficial operaciones	1.265,79	1.291,11	1.292,37	20,16

Dietas	Importe año 2007 (euros)	Importe provisional 2008 (euros)	Importe final 2008
Dieta por comida	13,78	14,06	14,07
Media dieta	17,01	17,35	17,37
Dieta completa	33,34	34,01	34,04
<b>Kilometrajes:</b>			
Radio menor 25 km	0,39	0,40	0,40
Radio mayor 25 km	0,33	0,34	0,34
Mínimo mensual	105,61	107,72	107,83

### ANEXO III

El importe anual de los complementos que se establecen en el artículo 19 del convenio es de 521,14 euros.